



MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

P03/SP04

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre: Movilidad de Estudiantes.		
Código: P03/SP04	Revisión: 2	Fecha: 26/07/2022
<p>Descripción: Subproceso establecido para definir los criterios que rigen la movilidad de los estudiantes en la Universidad Europea del Atlántico.</p> <p>Responde al Criterio 3 "Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes" dentro del Programa AUDIT (2020 v.03), antigua Directriz "Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes" (2016 v.02).</p> <p>Este criterio hace referencia a los procesos y mecanismos que permiten a la Universidad comprobar que las acciones que se emprenden tienen como finalidad fundamental favorecer el aprendizaje del estudiante.</p>		
Propietario: Oficina de Relaciones Internacionales (ORI).		

RESUMEN DE REVISIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	PÁGINAS AFECTADAS
A	25/11/2013	Borrador inicial	Todas
00	24/04/2014	Añadido Propietario/Responsables/Descripciones	Todas
01	01/02/2019	Actualizado proceso al funcionamiento del departamento propietario, incluidas definiciones, descripción del proceso, actualizado flujograma, responsables, indicadores y registros del proceso. Corrección de erratas y actualización de nombres para coherencia previa a presentación AUDIT	8
02	26/07/2022	Ajustes descripción al modelo AUDIT v.3.0, actualización referencias normativas, inclusión programas de doctorado, revisión de responsabilidades.	Todas

Índice

1. Definición.....	4
1.1. Objeto	4
1.2. Cliente(s).....	4
1.3. Alcance	4
1.4. Referencias	4
1.5. Definiciones.....	4
2. Descripción del proceso.....	5
3. Diagrama de flujo	6
4. Responsabilidades	7
5. Conexión con otros subprocesos.....	7
6. Seguimiento y medición: Indicadores.....	7
7. Archivo	8

1. Definición

1.1. Objeto

El objeto del siguiente procedimiento es establecer los procesos y mecanismos que permiten a la Universidad Europea del Atlántico realizar la gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes.

Responde al Criterio 3 “Cómo el centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes” dentro del Programa AUDIT (2020 v.03), antigua Directriz “Orientación de las Enseñanzas a los Estudiantes” (2016 v.02).










1.2. Cliente(s)

Estudiantes de cualquiera de las Titulaciones oficiales impartidas en la Universidad Europea del Atlántico que quieran cursar estudios, que permitan obtener un Título oficial, en otras Universidades (estudiantes salientes u OUTGOING), y aquellos otros estudiantes procedentes de otras Universidades que quieran desarrollar su programa de movilidad en la Universidad Europea del Atlántico (estudiantes entrantes o INCOMING).

1.3. Alcance

Es de aplicación a todos los Títulos universitarios oficiales impartidos en la Universidad Europea del Atlántico en los que se prevean acciones de movilidad.

1.4. Referencias

-  Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
-  Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
-  Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor
-  Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
-  Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU).
-  Real Decreto 903/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo “Programas Educativos Europeos”.
-  Decisión No 1720/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, por la que se establece un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente.
-  Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea del Atlántico y otra normativa de la universidad, en vigor.
-  Normativa del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE). Programa Erasmus

1.5. Definiciones

- Oficina de Relaciones Internacionales (ORI): servicio encargado de la gestión de los Programas de Movilidad en la Universidad Europea del Atlántico.
- Estudiantes INCOMING: estudiantes entrantes en la Universidad Europea del Atlántico provenientes de otras Universidades con acuerdos de movilidad.
- Estudiantes OUTGONG: estudiantes salientes de la Universidad Europea del Atlántico que participan en programas de movilidad, cuyo destino es otras Universidades con las cuales se han establecido acuerdos de movilidad.

2. Descripción del proceso

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) revisará anualmente los objetivos, criterios y condiciones de la Política de Movilidad según las normativas vigentes, pudiendo solicitar ayuda de otros órganos para su revisión, como los Coordinadores de Calidad del Título de las distintas titulaciones oficiales que incluyan la movilidad de su estudiantado. Una vez aprobada por Rectorado, se publicará la Política y Objetivos de Movilidad.

ORI se encargará de establecer un Convenio entre las instituciones implicadas en los procesos de movilidad, bajo el modelo establecido. Dichos convenios se revisarán anualmente, procediendo a su renovación.

La Oficina de Relaciones Internacionales se encargará igualmente de diseñar y planificar las diferentes actuaciones a desarrollar, incluyendo la elaboración de la Convocatoria de movilidad, que se difundirá a los grupos de interés mediante lo establecido en el proceso P07/SP01 - Gestión de la Información sobre Formación Universitaria.

Secretaría Académica junto a ORI serán los encargados de gestionar todas las solicitudes de movilidad recibidas, presentando su resolución correspondiente. Una vez analizadas las solicitudes la Oficina de Relaciones internacionales publicará los resultados de la resolución y será la encargada de realizar los trámites para hacer llegar a las universidades de destino la relación de alumnos seleccionados para el intercambio.

De igual modo, se encargará de todas las gestiones pertinentes de su competencia para posibilitar la movilidad de estudiantes, pero no se hará responsable de la aceptación final en la universidad de destino de cada estudiante concreto, ni de la gestión de viajes o de su documentación, ni de la búsqueda de alojamiento, cuestiones que dependen del estudiante y/o de la universidad de destino en su caso.

El estudiante de Grado y Máster, en colaboración con ORI, confecciona el acuerdo de estudios que debe remitirse al coordinador de la universidad de acogida para que sea firmado por éste.

En el caso de estudiantes del doctorado, la Escuela de Doctorado enviará el acuerdo de estudios al estudiante seleccionado, quien recopilará las firmas del coordinador de la plaza de movilidad (ORI) y del coordinador del Programa de Doctorado en la Universidad Europea del Atlántico. Una vez firmado, el estudiante lo llevará a la Escuela de Doctorado para su sellado y envío a las autoridades académicas de la universidad de acogida para que sea firmado por estas. En caso de que esto no sea posible en este momento, una copia del documento firmado se quedará en la Escuela de Doctorado y el original se lo llevará el beneficiario para su firma una vez en destino. A su llegada a la Universidad de destino, harán firmar y sellar además el acuerdo de estudios por las autoridades académicas de esa Universidad. El documento se entregará en la Escuela de Doctorado al regreso de la estancia.

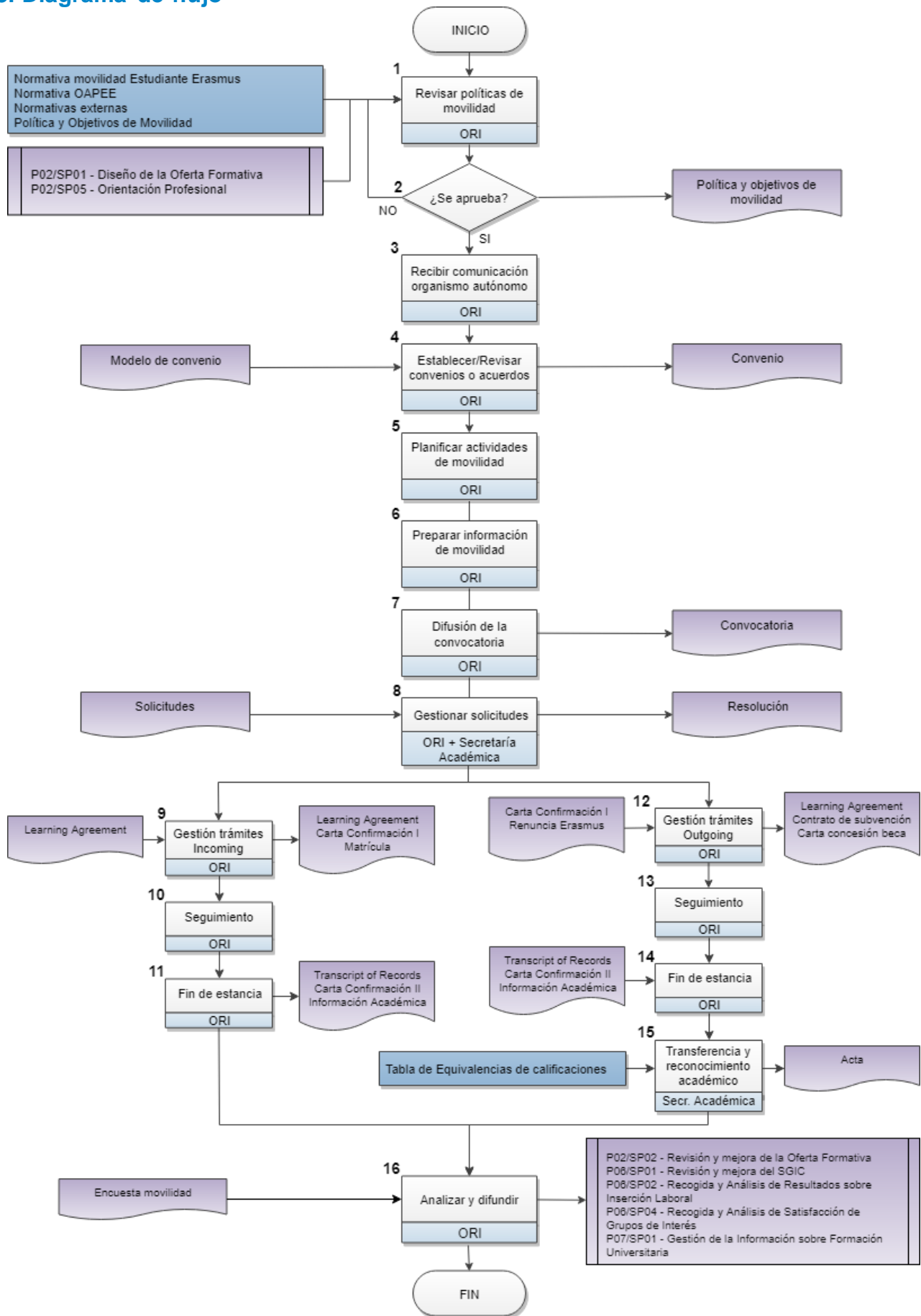
ORI se encargará de la gestión de la documentación del alumno, tanto en modalidad Incoming como Outgoing, elaborando un expediente por cada alumno donde se recopila la documentación correspondiente a la estancia de movilidad. Igualmente se encarga de realizar el seguimiento del alumno de movilidad, para garantizar la integración en el entorno social y académico en los alumnos Incoming y ayudar a solventar problemas académicos o administrativos relacionados con la universidad de destino en los alumnos Outgoing.

Al final de la estancia del programa de modalidad de cada alumno INCOMING, ORI se encargará de generar la documentación necesaria que acredite la estancia. Para el caso de alumnos OUTGOING de los títulos de grado y máster, una vez de regreso a nuestra universidad, la Secretaría Académica junto a ORI participarán en el proceso de convalidación de asignaturas cursadas en la universidad de destino respecto a las asignaturas matriculadas en la Universidad Europea del Atlántico, emitiendo un Acta correspondiente a dicha convalidación.

En el caso de estudiantes de doctorado, este preparará un informe explicativo de las actividades realizadas durante la estancia en el que figurarán la fecha de comienzo y final de la estancia e irá firmado por el estudiante y llevará el visto bueno del coordinador de movilidad en la Universidad de destino. Este informe constituye el certificado de aprovechamiento de la misma y como tal podrá ser incorporado al Documento de actividades de doctorado (DAD).

Las encuestas de satisfacción entregada al alumnado en ambas modalidades sirven como base para la detección de posibles desviaciones, tanto académicas como administrativas, respecto a los objetivos definidos en la política de movilidad de la Universidad Europea del Atlántico, permitiendo la revisión de los mismos para la mejora de los programas de movilidad y de las propias titulaciones oficiales de la Universidad Europea del Atlántico.

3. Diagrama de flujo



4. Responsabilidades

Paso	Oficina de Relaciones Internacionales	Secretaría Académica	Coordinador de Calidad y Estudios	Alumnos en Movilidad	Rectorado
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

: Decide - : Ejecuta - : Participa - : Es informado

5. Conexión con otros subprocesos

P02/SP01 - Diseño de la Oferta Formativa

P02/SP02 - Revisión y Mejora de la Oferta Formativa

P03/SP05 - Orientación Profesional

P06/SP01 - Revisión y Mejora del SGIC

P06/SP02 - Recogida y Análisis de Resultados sobre Inserción Laboral

P06/SP04 - Recogida y Análisis de Satisfacción de Grupos de Interés

P07/SP01 - Gestión de la Información sobre Formación Universitaria

6. Seguimiento y medición: Indicadores

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
I0304-001	Estudiantes OUTGOING: Ratio de plazas cubiertas/ofertadas
I0304-002	Estudiantes OUTGOING: Nº Estudiantes
I0304-003	Estudiantes OUTGOING: Satisfacción con el programa de movilidad
I0304-004	Estudiantes OUTGOING: Nº de reclamaciones
I0304-005	Estudiantes OUTGOING: Cupos de movilidad establecidos
I0304-006	Estudiantes INCOMING: Nº Estudiantes
I0304-007	Estudiantes INCOMING: Satisfacción con el programa de movilidad
I0304-008	Estudiantes INCOMING: Nº de reclamaciones

7. Archivo

CÓDIGO FORMATO	IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO	RESPONSABLE CUSTODIA
N/A	Política y objetivos de movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Modelo de Convenio	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Convenios	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Convocatoria	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Solicitudes	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Resolución solicitudes	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Documentación gestión administrativa	Oficina de Relaciones Internacionales
N/A	Acta reconocimiento de créditos	Secretaría Académica
P03/SP04_MOD	Encuesta satisfacción movilidad	Oficina de Relaciones Internacionales

El soporte de archivo será digital o en papel, y el tiempo de conservación será de 6 años.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (DOCTORADO)

CURSO ACADÉMICO: 20xx-20xx

Titulación:

DATOS DE LA MOVILIDAD

Sexo

- Hombre
- Mujer
- Otro

Universidad de destino

Programa de doctorado sobre el que realizaste la movilidad

ANTES DE LA MOVILIDAD

Valora los siguientes elementos referidos a la universidad de destino, siendo 1 “**Nada satisfactorio**” y 5 “**Completamente satisfactorio**”

1. Asesoramiento y apoyo de la universidad de origen para la organización de la estancia.
2. Asesoramiento y apoyo de la universidad de destino para la organización de la estancia.
3. La información previa relacionada con el trabajo que debería realizar en su universidad de destino.
4. ¿Qué te motivó a llevar a cabo el periodo de movilidad en esa universidad?

SOBRE EL DESTINO ELEGIDO

5. Alojamiento.
6. Facilidad de transporte.
7. Actividades de ocio fuera de la universidad.
8. Seguridad de la ciudad.
9. Valoración de la ciudad.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (DOCTORADO)

DURANTE LA MOVILIDAD

1. El trato y la integración en el equipo receptor.
2. Aprovechamiento en el dominio de técnicas y metodologías del equipo receptor.
3. Nivel de cumplimiento de la actividad prevista a realizar.
4. La duración de la estancia.
5. Actividades adicionales formativas (seminarios, talleres, conferencias, etc) en la universidad de destino.
6. ¿Se han cumplido sus expectativas en cuanto a la calidad y excelencia investigadora de la universidad de destino?
 Sí
 No
7. ¿La estancia de movilidad ha dado lugar a alguna publicación científica?
 Sí
 No
8. Satisfacción global de la movilidad del programa.

Comentarios: ¿Quieres hacer cualquier comentario sobre la experiencia de movilidad?.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (DOCTORADO)

DESPUES DE LA MOVILIDAD

9. Valora, en una escala del 1 al 5, tu conocimiento del idioma en el cual se desarrolló tu movilidad **antes** de efectuarla (5 es el máximo).
10. Valora, en una escala del 1 al 5, tu conocimiento del idioma en el cual se desarrolló tu movilidad **después** de efectuarla (5 es el máximo).
11. ¿Crees que tu periodo de intercambio te ayudará en tu futuro profesional?
- Sí
 No
12. ¿Estás más motivado después de tu estancia a valorar la posibilidad de trabajar en el extranjero?
- Sí
 No
13. ¿Estás satisfecho con tu experiencia de movilidad?
- Sí
 No
14. ¿Recomendarías a otros estudiantes elegir tu lugar de destino en su periodo de movilidad?
- Sí
 No
15. ¿Recomendarías a otros estudiantes realizar un periodo de movilidad durante sus estudios?
- Sí
 No

Observaciones: ¿Tienes alguna conclusión, comentario o recomendación?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES INCOMING)

CURSO ACADÉMICO: 20xx-20xx

ESTUDIANTE

1. Gender

Male

Female

Other

2. Home University

Elija un elemento de la lista desplegable.

3. What was your main interest to live the Erasmus experience?

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

ENTORNO

Assess the next items related to our city and our university, being 1 "Very Bad" and 5 "Very good".

4. Accessibility to housing in Santander
5. University Facilities
6. Quality of the teaching staff
7. Treatment and orientation provided by the International Office
8. Treatment provided by the teaching staff
9. Accessibility to transport
10. Student/University life in Santander
11. General assessment of the city
12. Leisure activities in Santander
13. Safety in Santander
14. Accessibility to housing in Santander
15. University Facilities
16. Quality of the teaching staff
17. Treatment and orientation provided by the International Office
18. Treatment provided by the teaching staff
19. Accessibility to transport
20. Student/University life in Santander
21. General assessment of the city
22. Leisure activities in Santander
23. Safety in Santander



ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES INCOMING)

EXPERIENCIA DE MOVILIDAD

24. Do you think that this mobility period will help you in your future job prospects?

Yes

No

25. Do you feel more motivated after experiencing the mobility, to weigh out the chance of working abroad?

Yes

No

26. Are you satisfied with your Erasmus experience? *

Yes

No

27. Would you recommend other students our University for their Erasmus Mobility? *

Yes

No

28. Would you recommend other students to carry out a Mobility period? *

Yes

No

29. Do you think that this mobility period will help you in your future job prospects?

Yes

No

Comments: Do you want to make any comment or suggestion?.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES OUTGOING)

CURSO ACADÉMICO: 20xx-20xx

Titulación:

DATOS DE LA MOVILIDAD

1. Sexo

- Hombre
- Mujer
- Otro

2. Tipo de Convenio

- Erasmus
- Convenio bilateral

3. Universidad de destino

Elija un elemento de la lista desplegable.

4. Grado sobre el que realizaste la movilidad

Elija un elemento de la lista desplegable.

ANTES DE LA MOVILIDAD

5. ¿Cómo te enteraste de la puesta en marcha de la convocatoria?

- Notificaciones del PANAL
- Web de la universidad
- Redes sociales
- Otros estudiantes
- Anuncios en las corcheras
- Otro: _____

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES OUTGOING)

6. ¿Qué te motivó a llevar a cabo el periodo de movilidad?

- Académicos
- Culturales
- Mejorar idiomas
- Mejorar las perspectivas laborales
- Vivir en un país extranjero
- Vivir un periodo de manera independiente
- Otro: _____

Valora los siguientes elementos, siendo 1 **"Muy mal"** y 5 **"Muy bien"**

- 7. Facilidad de acceso a la información de la convocatoria (bases, listas de admitidos...)
- 8. Información recibida acerca de la convocatoria
- 9. Tramitación de documentación para la movilidad
- 10. Resolución de dudas antes de realizar la estancia
- 11. Facilidad para elaborar el "Learning Agreement"
- 12. Trato recibido por el personal administrativo / ORI

Sugerencias proceso previo: ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar el proceso?.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES OUTGOING)

DURANTE LA MOVILIDAD

13. ¿Dónde te alojaste durante tu estancia?

Alojamiento universitario

Apartamento o casa compartida

Otro: _____

Valora los siguientes elementos referidos a la universidad de destino, siendo 1 “**Muy mal**” y 5 “**Muy bien**”

14. Alojamiento

15. Instalaciones de la Universidad

16. Calidad de la docencia

17. Trato recibido por parte de los docentes

18. Evaluación (adecuación de los exámenes o pruebas, nivel de exigencia...)

19. Acceso a internet

20. Trato recibido por el personal administrativo / ORI

21. Facilidad de transporte

22. Vida universitaria

23. Valoración de la ciudad

24. Actividades de ocio fuera de la universidad

25. Seguridad de la Ciudad

Comentarios: ¿Quieres hacer cualquier comentario sobre tu lugar de destino?.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN – MOVILIDAD (ESTUDIANTES OUTGOING)

DESPUES DE LA MOVILIDAD

26. Valora, en una escala del 1 al 5, tu conocimiento del idioma en el cual se desarrolló tu movilidad **antes** de efectuarla (5 es el máximo).
27. Valora, en una escala del 1 al 5, tu conocimiento del idioma en el cual se desarrolló tu movilidad **después** de efectuarla (5 es el máximo).
28. ¿Crees que tu periodo de intercambio te ayudará en tu futuro profesional?
- Sí
 No
29. ¿Estás más motivado después de tu estancia a valorar la posibilidad de trabajar en el extranjero?
- Sí
 No
30. ¿Estás satisfecho con tu experiencia de movilidad?
- Sí
 No
31. ¿Recomendarías a otros estudiantes elegir tu lugar de destino en su periodo de movilidad?
- Sí
 No
32. ¿Recomendarías a otros estudiantes realizar un periodo de movilidad durante sus estudios?
- Sí
 No

Observaciones: ¿Tienes alguna conclusión, comentario o recomendación?

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN